



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCIV - TOMO CDXCVI - Nº 71
CORDOBA, (R.A) MARTES 16 DE MAYO DE 2006

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

APPENT - ASOCIACIÓN DE
PRODUCTORES DE PRODUCTOS Y
ESPECIES NO TRADICIONALES

UNQUILLO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 2006 a las 20 horas en la sede social del Centro Comercial e Industrial de Unquillo, sita en la avenida San Martín 2747 - Unquillo. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta. 2) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. 3) Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuentas de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio finalizado el 31/12/2005. 4) Renovación total de autoridades. La Secretaria.

3 días - 9599 - 18/5/2006 - \$ 63.-

CENTRO CULTURAL Y
DEPORTIVO MONTI

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 3 de junio de 2006 a las 20:30 horas, en la sede social para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Informe de la H.C.D. por el cual no se llamó en término a la asamblea. 2) Lectura y consideración del acta anterior. 3) Considerar, aprobar o modificar la memoria, balance general, inventario e informe del tribunal de cuentas; correspondiente al ejercicio cerrado al día 31/12/2005. 4) Fijar monto de cuota social. 5) Elección total de comisión directiva y del tribunal de cuentas con mandato hasta abril de 2008. 6) Designar dos socios para suscribir el acta. El Secretario.

3 días - 9614 - 18/5/2006 - s/c.

ASOCIACIÓN DEPORTIVA
SOCIAL Y CULTURAL

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el viernes 2 de junio del corriente, en nuestra sede social, ubicada en calle Francisco Villa esquina Comechingones de barrio Alto Alberdi, a las 20 horas, con una hora adicional de tolerancia, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Causales de no convocar la Asamblea General dentro del término estatutario. 3) Consideración de la memoria anual, balance general de los ejercicios año 2004 y 2005 e informe de la comisión revisora de cuentas. 4) Elección total de comisión directiva y comisión revisora de cuentas por el periodo años 2006 y 2007. 5)

Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea. El Secretario.

3 días - 9610 - 18/5/2006 - s/c.

CLUB NÁUTICO PESCADORES Y
CAZADORES

HERNANDO

Convoca a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 9 de junio de 2006 a las 21 horas en el salón de la Mutual de Jubilados y Pensionados de Hernando, ubicado en calle 12 de Octubre 80 de la ciudad de Hernando. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Elección de dos socios para suscribir el acta de asamblea. 3) Causas por convocatoria asamblea fuera de término. 4) Consideración de la memoria, balance general y cuadro de recursos y gastos e informe de la comisión revisora de cuentas correspondientes al vigésimo cuarto ejercicio cerrado el 31 de enero de 2006. 4) Renovación parcial de la comisión directiva debiendo renovarse: presidente, secretario, tesorero, dos vocales titulares y un vocal suplente por dos años; renovación comisión revisora de cuentas por un año. El Secretario.

3 días - 9658 - 18/5/2006 - s/c.

ASOCIACIÓN CULTURAL "EL
RETOÑO" Y BIBLIOTECA POPULAR
"MANUEL BELGRANO"

WENCESLAO ESCALANTE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 8 de junio de 2006, a las 21:30 horas en el local de la Institución, en calle Italia 1291, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos socios para que firmen y aprueben el acta conjuntamente con el presidente y secretario. 3) Consideración de la memoria y balance general del ejercicio fenecido, e informe de la comisión revisora de cuentas. 4) Designar la comisión escrutadora que deberá presidir y fiscalizar la elección de la comisión directiva. 5) Elección de los miembros de la nueva comisión directiva y comisión revisora de cuentas. 6) Consideración de la cuota social. 7) Convocatoria fuera de término. La Secretaria.

3 días - 9659 - 18/5/2006 - s/c.

COOPERATIVA DE SERVICIOS
PÚBLICOS, VIVIENDA Y CRÉDITO
TICINENSE LIMITADA

TICINO

Convócase a Asamblea General Ordinaria el

31 de mayo de 2006 a las 20:30 horas en local Cooperativa, Sarmiento 401, Ticino. Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar acta con presidente y secretario. 2) Razones convocatoria fuera de término. 3) Lectura y consideración de la memoria anual, balance general, estado de resultados, anexos, informe del síndico e informe del auditor, ejercicio 42 al 31/12/2005. 4) Renovación parcial consejo de administración: a) designar comisión escrutadora; b) elección tres (3) titulares tres (3) años; c) elección tres (3) suplentes tres (3) años; d) elección un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente un (1) año. 5) Tratamiento de incremento tarifario en energía eléctrica. De los estatutos sociales: artículo 32 en vigencia. Del reglamento elecciones: art. 8 y 9. El Secretario.

Nº 9617 - \$ 28.-

INSTITUTO MEDICO RIO CUARTO S.A.

Modificación del Estatuto -informe del Directorio-Ratificación de lo actuado por el directorio-Designación de Autoridades

Convócase a los Señores Accionistas de INSTITUTO MEDICO RIO CUARTO S.A., a Asamblea Extraordinaria- Ordinaria en primera convocatoria, para el día 31 de Mayo de 2006 a las 19:00 horas y en segunda convocatoria para el mismo día a las 20:00 hs. en el Crillón Hotel, sito en calle General Paz 1043 de la Ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente.- 2º) Modificación del Artículo once (11), del Título III (Administración y Representación) de los Estatutos de la Sociedad con modificación del número de Directores Titulares y Suplentes, adecuación de sus garantías.- 3º) Poner en conocimiento de los accionistas la renuncia del Fiduciario del Fideicomiso de Garantía IMR4, a partir del 30 de Junio de 2006 y la necesidad de la designación de un Fiduciario Sustituto.- Asimismo, informar a los accionistas la necesidad de efectuar modificaciones en el Fideicomiso de Garantía IMR4.- 4º) Ratificar el compromiso de Disolución y Liquidación de IMÁGENES MÉDICAS RÍO CUARTO S.A. (en formación).5º) Ratificación de lo actuado por el Directorio en el período 11 de Abril 2002 al 29 de Junio 2005 y de lo actuado hasta la Asamblea por el Directorio electo en Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de Junio de 2005.- 6º) Elección y designación de los nuevos miembros titulares y suplentes del Directorio y designación de los cargos de los mismos.- Nota: Asimismo se resuelve que en dicha convocatoria se deberá recordar a

los Señores Accionistas que a los fines de su concurrencia a tal Asamblea deberán cumplimentar en tiempo y forma con lo previsto por los art. 238 y 239 de la ley 19.550.- EL DIRECTORIO

5 días - 9338 - 22/5/2006 - \$ 280

VENTAS

Mauro Rodrigo Moris, DNI 25.368.243, domiciliado en Jujuy 177, 2º Piso "D", Bº Centro, Córdoba, en su carácter de propietario del negocio de venta por menor de carteras y accesorios ubicado en Av. Colón Nº 257, Local 47, Bº Centro, Córdoba, cita y emplaza a eventuales empleados y acreedores para que en el término de diez días formulen oposiciones y/o hagan valer sus derechos en los términos de la Ley 11.867, a fin de perfeccionar la venta del mencionado negocio a la Sra. Lia Ruth Montero, DNI 24.065.979. Las presentaciones deberán efectuarse en el Estudio Jurídico sito en calle Luna y Cárdenas 1981, de la ciudad de Córdoba, de lunes a viernes de 17 a 20.30 hs. Córdoba, 8 de mayo de 2006.

5 días - 9074 - 22/5/2006 - \$ 20

Rosana Ruth Rodríguez, DNI Nº 17.216.743, domiciliada en Corrientes Nº 4007, Bº Altamira, de la ciudad de Córdoba, CP 5000 transfiere el Fondo de Comercio Farmacia Rosana Rodríguez, sito en calle Estados Unidos Nº 5011, Bº Acosta, ciudad de Córdoba, a Silvina Mabel Vilarrubi, DNI Nº 24.394.952, domiciliada en Carlos Paz Nº 3361, Bº Biale Massé, CP 5000, ciudad de Córdoba, libre de pasivo y empleados. Oposiciones: Corrientes Nº 186, Planta Alta, ciudad de Córdoba.

5 días - 9302 - 22/5/2006 - \$ 20

Graciela Betina Buda, DNI Nº 23.004.046, domiciliada en calle Guasa Pampa, Torre D, Dpto. 3, Planta Alta, Bº Jardín del Sur, de la ciudad de Córdoba, CP 5000 transfiere el Fondo de Comercio Farmacia Biale Massé sito en calle Los Hornillos Nº 2300, Bº Biale Massé, ciudad de Córdoba, a Silvina Mabel Vilarrubi, DNI Nº 24.394.952, domiciliada en Carlos Paz Nº 3361, Bº Biale Massé, CP 5000, ciudad de Córdoba, libre de pasivo y empleados. Oposiciones: Corrientes Nº 186, Planta Alta, Ciudad de Córdoba.

5 días - 9312 - 22/5/2006 - \$ 20

David Gervasio Ciminari, DNI Nº 17.575.922, con domicilio en calle C. Pellegrini Nº 329, vende a la Sra. Patricia Mercedes Montoro, DNI Nº 26.112.602, domiciliada en calle Argentina Nº 176, ambos domiciliados en Despeñaderos, Provincia de Córdoba, el Fondo de Comercio correspondiente al negocio de Farmacia que

funciona en calle Arenales N° 591, Despeñaderos, Provincia de Córdoba, bajo el nombre de Fantasía "Farmacia Benitez" Pasivo a cargo del Vendedor. Personal a cargo de la Compradora. Oposiciones de Ley en calle Santa Rosa 116, 2° Piso, Of. 8 y 9 de la ciudad de Córdoba, lunes a viernes de 17 a 20 hs.

5 días - 9213 - 22/5/2006 - \$ 20

MINAS

Mina: Luis y Juan. Expte. 10929/05. Titular: Ortiz, Diana Myriam, Mineral: Cuarzo, Feldespato y Mica. Departamento: San Javier. Pedanía: Rosas - Copia: 17 de agosto de 2005, ciudad de Córdoba, Sr. Secretario de Minería de la Provincia de Córdoba, Cr. Néstor Scalerandi, Ref. M. D. Pedimento: "Luis y Juan" Ortiz, Diana Myriam, DNI 12.668.842, argentina, mayor de edad, soltera, abogada, con domicilio real en calle Rivadavia 2380, 6° Piso "C" de Capital Federal y legal en Av. Gral. Paz 120, 3° piso "E" de la ciudad de Córdoba (5000), ante esta secretaría se presenta y expone: que viene por la presente a informar un descubrimiento minero (MD) de mineral cuarzo, feldespato y mica, ubicado en Pedanía Rosas, Departamento San Javier, Plancha Catastral Minera 21 h (33-34) cuyo nombre del superficiario y domicilio le son desconocidos. Que la mina que se denuncia es de minerales cuarzo, feldespato y mica para lo cual se acompaña con muestra extraída del área del Punto de Denuncio. (PD) Que la mina se llamará "Luis y Juan" y contará con una superficie de amparo 81 hectáreas en una figura cuadrada de 900 x 1200 metros de lado, dentro de la cual quedarán delimitadas la o las pertenencias a solicitar y mensurar. Que el punto de denuncia P.D. es el sitio de extracción de las muestras legales que se agregan para su verificación y análisis por parte de la Autoridad Minera, siendo las coordenadas del mismo y de sus cuatro vértices: PD X: 6.468.450, Y: 3.587.350, NE X: 6.468.900, Y: 3.587.800, SE X: 6.467.700, Y: 3.57.800, SW X: 6.467.700, Y: 3.586.900 - NW X: 6.468.900, Y: 3.586.00. Que la presente mina colinda con la M.D. "Diana Primera", propiedad de la Sra. Diana Ortiz. Renuncia a la superposición con la mina "Santa Bárbara". Acompaña plano de ubicación y aporta boleta de depósito correspondiente a los aranceles determinadas por la ley. Por lo expuesto solicita. Lo tenga por presentado y por parte, por denunciado el domicilio real y legal. tenga por denunciada y solicitada la mina, Previo los trámites de Ley se le conceda los derechos. Por abonado los aranceles de Ley. Sin otro particular lo saluda atentamente. Fdo. Diana M. Ortiz. La Srta. Diana Myriam Ortiz, acredita identidad con DNI N° 12.668.842, que he tenido a la vista. Doy fe. Córdoba, 17 de agosto de 2005. Presentado hoy a las doce (12) horas. Correspondiéndole en el Registro por Pedanía el N° 154 del corriente año. Conste. Acompaña muestra legal. Fdo. Alicia Elena Contrera (Jefe de Sección). Mabel Páez Arrieta (Escribana de Minas). Escribanía de Minas, 17/8/05. Emplázase a la Srta. Diana Myriam Ortiz, para que en el término de diez días, aporte nombre y domicilio del o de los dueños del suelo, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Diana M. Ortiz, Mabel Páez Arrieta (Escribana de Minas). Fs. 4 Vta.: Registro Gráfico - Córdoba, 17 de agosto de 2005. En la fecha se ubica el presente pedimento en Dep. San Javier, Ped. Rosas, Hoja 21 H (33-34). Colinda con minas: Diana Primera - Santa Bárbara y La Combinada. Esquinero SW se

superpone con mina Sta. Bárbara. Fdo. Arq. María Luisa Agüero, Fs. 11: Dirección de Catastro - Córdoba, setiembre 9 del 2005. Ref. Expte. Cateo Mina Luis y Juan. Atento lo solicitado por la Secretaría de Minería respecto al cateo de la Mina denominada Luis y Juan se informa que de acuerdo a las coordenadas Gauss Krugger (Faja 4) aportadas, dicho cateo se ubica en una zona que carece de Datos de Parcelas por lo que no se puede informar a que cuentas afecta. Fdo. Enrique Ch. Ricci (Dpto. Interior). Fs. 15: Informe sobre Insp. de Verificación: Ubicación: Para ubicar al presente denuncia, se procedió a su georreferenciamiento mediante GPS en modo absoluto, Datum Inchauspe 69, obteniéndose para el punto de denuncia las coordenadas esféricas Latitud: 31° 55' 27", 6, las que transformadas a Gauss Krugger faja 3, nos dan X: 6.468.407 e Y: 3.587.389, coordenadas estas que difieren en unos 50 m. con el punto de denuncia a fs. 3. Fdo. Ing. Agrim. Gustavo A. Rosa, Geol. Jorge E. Cornaglia, Geol. Gastón Simián. Fs. 17: Secretaría de Minería. Autoridad Minera Concedente. Mina "Luis Y Juan" Exp. 10929/05. Córdoba, 7 de diciembre de 2005. Atento a lo manifestado por Registro Gráfico a fs. 4 vta. emplácese al interesado para que dentro del término de diez días hábiles renuncie al área superpuesta con la mina "Santa Bárbara" bajo apercibimiento de ley (Art. 47 C.P.M.) Asimismo, en razón de lo manifestado por la Dirección de Catastro a fs. 11, emplácese al solicitante para que en idéntico término declare si existen moradores en el lugar del denuncia. Cumplido estrictamente lo requerido, publique edictos del Art. 19 del C.P.M. Notifíquese. Fdo. Cr. Néstor A. J. Scalerandi (Secretario de Minería) Fs. 19: Córdoba, 1 de febrero del 2006 Sr. Secretario de Minería de la Provincia de Córdoba, Cr. Néstor Scalerandi, Ref. Mina "Luis y Juan" Expte. 10929/05. Quien suscribe, Diana Myriam Ortiz, DNI 12.668.842, en carácter de titular de la mina de referencia, se presenta ante el Sr. Secretario de Minería y expone: Que viene por la presente a renunciar expresamente al área superpuesta con la mina "Santa Bárbara". Asimismo, declara que no existen moradores en el lugar donde se denuncia la mina de referencia. Sin otro particular, lo saluda atentamente. Fdo. Diana Ortiz. Autoridad Minera Córdoba. Mesa de Entradas: Córdoba, 2/2/2006. Hora 11,43. Publicación de Edicto en La Voz del Interior. Fs. 26: Secretaría de Minería - Autoridad Minera Concedente. Mina "Luis y Juan" Expte. 10929/05. Córdoba, 3 de marzo de 2006. Atento al estado procesal de la causa, emplácese al solicitante para que dentro del término de treinta días hábiles publique edictos en el BOLETÍN OFICIAL, insertando íntegro el Registro, por tres veces en el espacio de (15) días (Art. 53 CM y 95 CPM). Hágase saber a todo aquel que se considere con derecho al descubrimiento, que deberá comparecer a efectuar las manifestaciones pertinentes, dentro del término de sesenta (60) días hábiles (Art. 66 CM) contados a partir de la última publicación del Registro. Notifíquese. Fdo. Cr. Néstor A. J. Scalerandi (Secretario de Minería).

3 días - 8259 - 18/5/2006 - \$ 71

SOCIEDADES COMERCIALES

TC HOLDING SRL

Constitución de Sociedad

Contrato social: 19 de diciembre de 2005. Socios: Marcos Ciceri, DNI N° 22.223.269, de 34 años de edad, argentino, de profesión ingeniero y estado civil casado, con domicilio en Manzana 17 Lote 3 del Country Cuatro Hojas, de la localidad de Mendiolaza, Provincia de Córdoba e Ivana Laura Turelli, DNI N° 22.384.424, de 32 años de edad, argentina, de profesión ingeniera y de estado civil casada, con domicilio en Manzana 17 Lote 3 del Country Cuatro Hojas, de la localidad de Mendiolaza, Provincia de Córdoba. Denominación: "TC Holding SRL". Duración: 99 años a partir del 19/12/05. Domicilio legal: en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, con asiento actualmente en calle Avenida Rafael Núñez N° 3972, Local 13, Galería Vía Núñez, B° Tablada Park, de esta ciudad. Objeto social: la sociedad por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, tienen por objeto las siguientes actividades: a) Consultora: la sociedad tiene por objeto la prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de la ingeniería, economía, finanzas, derecho, ciencias sociales, educación, administración y otras disciplinas del saber humano a entidades públicas o privadas del país y del extranjero, comprendiendo además la elaboración de estudios de mercado, factibilidad, preinversión de planes y programas de desarrollo nacional, regionales y sectoriales. La elaboración de informes, anteproyectos, proyectos, ejecutivos de crecimiento infraestructural, agropecuario, industrial, agroindustrial, minero, energético, educativo, económico y social, el asesoramiento, organización, racionalización y fiscalización de empresas en los aspectos técnicos institucionales, contables, administrativos, financieros, presupuestarios, de ingeniería de sistemas y de programación, la capacitación de personal, la intervención operativa para la puesta en marcha de programas o recomendaciones, el asesoramiento y asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contratar obras, servicios y provisiones, comprendiendo la preparación de documentos de licitación, análisis de ofertas, fundamento de adjudicaciones y elaboración de presentaciones y justificaciones ante organismos financieros. b) Mandataria: actuar como mandataria, civil, comercial, inmobiliaria y financiera. c) Financiera: realizar todo tipo de operaciones financieras y otorgar de fondos propios préstamos de dinero, en moneda nacional o extranjera a terceros, personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, a excepción exclusivamente de las operaciones reguladas por la Ley de Entidades Financieras N° 21.526. A tal efecto podrá requerir y constituir a su favor todo tipo de garantías reales o personales, e inscribirse como acreedor prendario e hipotecario en los registros pertinentes. También podrá actuar como mandataria mediante la realización de todo tipo de actos y contratos por cuenta de terceros y para terceros, en todas las formas autorizadas del mandato comercial, ya sea con o sin representación, o en forma de comisión o de consignación. d) Compraventa: realizar compraventa de automotores y rodados en general, artículos del hogar, electrodomésticos, equipos para filmaciones, fotografías, audio, video y computación, e importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia. e) Asesoramiento: realizar estudios, proyectos, asesoramientos, dictámenes, gerenciamientos, investigaciones estadísticas e informes de

empresas, productos, servicios, de personal y su reclutamiento, todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones, gestiones de cobranzas, intermediación, promoción y administración de servicios a empresas y entes y todo tipo de tareas administrativas, comerciales, productivas, como así también de prestación de servicios, ya sean necesarios o vinculados a la consecución de las actividades de la empresa a la cual se lo presta, para ser desarrollados en su sede o en el ámbito que ésta designe, desarrollar actividades de agencia de viajes y turismo nacional e internacional contratando a través de terceros todo tipo de transporte aéreo, marítimo y/o terrestre. f) Construcción: dedicarse a la construcción, ampliación, refacción, mantenimiento y demolición de obras civiles de ingeniería y arquitectura, parquizaciones y urbanizaciones. Compraventa, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles. g) Comercialización e inversión: comercialización de seguros en general como productora y/o agente. La entidad como persona de derecho tendrá capacidad legal para celebrar y realizar, sin restricción alguna, toda clase de operaciones contractuales y comerciales, civiles e industriales comprendidas en las atribuciones que le acuerda a este tipo de sociedad el Art. 1° de la Ley 19.550. A tales fines y relacionado con su objeto, la sociedad podrá comprar o vender bienes muebles e inmuebles, adquirir o enajenar fondos de comercio, registrar marcas, patentes o contratar servicios técnicos, formar o participar en sociedades vinculadas al objeto, requerir el aporte o participación de capitales extranjeros dentro de la normativa legal en vigencia y las que contemplen regímenes especiales o de promoción y en general realizar por cuenta propia o de terceros todos los actos o contratos que se relacionen con el objeto social. Importación y exportación de mercaderías en general en un todo de acuerdo con las leyes y reglamentaciones vigentes. Podrá además participar en Cámaras, Federaciones o Asociaciones de este tipo de comercios, celebrar contratos en entes públicos o privados y efectuar todos los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento de los fines de la sociedad, pudiendo al efecto operar con toda clase de bancos públicos o privados nacionales o extranjeros. h) Transporte de mercaderías: explotación por cuenta propia o de terceros el transporte de mercaderías generales, fletes, acarrees, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles y dentro de esa actividad, la de comisionistas y representantes de toda operación país, realizar el transporte de productos en general por la firma por cuenta propia o de terceros, en camiones de la sociedad o de terceros, i) Importadora y exportadora: importación y exportación de mercaderías en general en un todo de acuerdo con las leyes y reglamentaciones vigentes. j) Representaciones y comisiones: representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital social: pesos: Diez Mil (\$ 10.000) dividido en diez (10) cuotas sociales de Pesos Un Mil (\$ 1.000) cada una. Suscriben: Marcos Ciceri, siete (7) cuotas sociales, es decir \$ 7.000 e Ivana Laura Turelli, tres (3) cuotas sociales, es decir \$ 3.000. Integran: totalmente en efectivo, en el acto de constitución un 25% y el 75% restante, también en efectivo, en un plazo no mayor a dos años. Representación: el uso de la firma social estará

a cargo necesariamente de uno sólo de los socios, el señor Marcos Ciceri, quien actuará individualmente, con la única limitación de que le queda prohibido comprometer la firma social en operaciones ajenas a los fines de la sociedad. Administración: a cargo del socio gerente: Marcos Ciceri por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzg. de 1ª Inst. y 26ª Nom. C. y C. Conc. y Soc. N° 2. Oficina, 31 de marzo de 2006.

N° 8823 - \$ 391

GEMELLI S.A.

Constitución de Sociedad

Constituyentes: Adolfo María Jarast, de 18 años de edad, estado civil soltero, argentino, de profesión estudiante, domiciliado en calle Gregorio Gavier N° 1864 (B° Cerro de las Rosas) de la ciudad de Córdoba, DNI N° 33.314.645, expedido por el Registro Nacional de las Personas, emancipado por Habilitación de Edad mediante escritura número doscientos noventa y cinco de fecha 22 de Noviembre del 2005, inscripta en la Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas al Folio 971 del Libro de Emancipaciones tomo 10 con fecha 12 de diciembre del 2005 y Carlos María Jarast, de 18 años de edad, estado civil soltero, argentino, de profesión estudiante, domiciliado en Gregorio Gavier N° 1864 (B° Cerro de las Rosas) de la ciudad de Córdoba, DNI N° 33.314.646, expedido por el Registro Nacional de las Personas, emancipado por Habilitación de Edad mediante escritura número doscientos noventa y seis de fecha 22 de noviembre del 2005, inscripta en la Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas al folio 972 del Libro de Emancipaciones tomo 10 con fecha 12 de Diciembre del 2005. Fecha de Acta Constitutiva: 1/3/2006. Fecha de acta ratificativa - rectificativa: 18/4/2006. Domicilio: jurisdicción de la ciudad de Córdoba. Sede social: Gregorio Gavier N° 1864 (B° Cerro de las Rosas) de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba. Denominación: Gemelli S.A. Duración: 50 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país, a la actividad Inmobiliaria: realizar toda clase de operaciones inmobiliarias y construcción de edificios. Así podrá comprar, vender, permutar, arrendar por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes inmuebles y construir obras públicas y privadas, y edificios, sea o no bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal o de cualquiera otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales, y colectivas y/o ampliaciones. Podrá asimismo realizar dichas construcciones en aportes particulares, del Banco Hipotecario Nacional y/u otros bancos oficiales y particulares para dichos fines. Como asimismo materiales para la construcción y materias primas necesarias para dicha industria y sus accesorios. Capital: el capital social es de Pesos Doce Mil (\$ 12.000) representado por ciento veinte acciones de pesos cien (\$ 100) cada una, ordinarias, nominativas no endosables de cinco votos por acción de Clase "A". Suscripción: el señor Adolfo María Jarast suscribe la cantidad de sesenta (60) acciones de clase "A" por un monto total de pesos seis mil (\$ 6.000). El señor Carlos María Jarast suscribe la cantidad sesenta (60) acciones de clase "A"

por un monto total de pesos seis mil (\$ 6.000). El capital social suscripto se integra el 25% en efectivo y el saldo en el plazo de dos años. Administración: a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de diez, electos por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos. La Asamblea debe designar igual, mayor o menor número de suplentes por el mismo término; a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Representación: la representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente del directorio en su caso, que reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de dos ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la L.N. 19550. Si la sociedad no estuviese comprendida en las disposiciones del artículo 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de las sindicaturas, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Se designó para integrar el directorio a: Presidente: Adolfo Oscar Jarast, de 61 años de edad, viudo, argentino, Ingeniero Industrial, domiciliado en Gregorio Gavier N° 1864 (B° Cerro de las Rosas) de esta ciudad, LE 4.448.044 expedido por el Registro Nacional de las Personas y como Director suplente: María Laura Camusso, de 56 años de edad, casada en primeras nupcias con el Sr. Juan Carlos Goyanes, argentina, comerciante; domiciliada en Claudio Cuenca N° 1871 (B° Vª Cabrera) de esta ciudad, DNI 5.995.915 expedido por el Registro Nacional de las Personas. Se prescindió de la sindicatura. Dpto. Sociedades por Acciones. Córdoba, 2/5/06.

N° 8860 - \$ 235

ALTOS DE SAN VICENTE S.A.

Constitución de Sociedad

1) Accionistas: Calviño Torres María Eugenia: argentina, DNI 25.482.968, comerciante, soltera, nacida el 25/11/1976, domiciliada en calle San Luis N° 265 de la localidad de Deán Funes, Departamento Ischilín, Provincia de Córdoba, Zárate Marcelo Cristian, argentino, DNI 31.045.517, comerciante, soltero, nacido el 2/11/1984, domiciliado en calle Entre Ríos 73 Torre Oeste, Piso 5, Departamento 4 de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba. 2) Fecha instrumentos de constitución: 22/12/2005. 3) Denominación: "Altos de San Vicente S.A.". 4) Domicilio legal: ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede Social: calle Entre Ríos 73 Torre Oeste Piso 5 Departamento 4 de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba. 5) Objeto social: desarrollar ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros 1) Construcción: a) Reconstrucción, restauración, en todas sus partes de obras civiles, sean públicas o privadas, tales como comerciales, habitacionales, industriales, infraestructurales, viales. b) Compra-venta, consignación, distribución, exportación, importación, representación, de toda clase de bienes relacionados con la industria de la construcción. c) Asociaciones con terceros, mediante la

fundación de sociedades comerciales nuevas o asociativos por contratos de colaboración empresaria, ambos con empresas nacionales o extranjeras que industrialicen o comercialicen los bienes que hacen al objeto de la sociedad. 2) Consultoría, prestación de servicios profesionales, científicos y técnicos de nivel universitarios, por intermedio de locaciones de obra intelectual o de servicios, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, para aconsejar, asesorar, dictaminar, informar, proponer, recomendar, sugerir, en las ramas administrativas, bursátil, comercial, contable de riesgos, de seguros, económicos, financiera, impositiva, industrial, laboral, técnica, tributaria, a todo tipo de personas, sean de existencia física o ideal, privada, públicas o mixtas argentinas o extranjeras, mediante análisis, estudios, evaluaciones, exámenes, investigaciones, relevamientos. Actividades para cumplimentar el objeto: a) Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, operaciones inmobiliarias que se relacione con su objeto, compra-venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, incluso las comprendidas bajo el régimen de la propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda. b) Financiera: desarrollo de todo tipo de operaciones financieras relacionadas con la actividad de la construcción, así como de todo otro tipo de operaciones mediante aporte de capital, a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, nacional o extranjera, intereses financiaciones, toda clase de créditos, con o sin garantía, reconstruir o dar hipotecas; prendas u otras garantías reales. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. 6) Duración: noventa y nueve años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital social: El capital social es de \$ 30.000 representado por 300 acciones de \$ 100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase A con derecho a cinco votos por acción que se suscriben conforme al siguiente detalle: Calviño Torres María Eugenia: ciento cincuenta y tres (153) acciones, de la Clase A, que representan un total de Pesos Quince Mil Trescientos (\$ 15.300), Zárate Marcelo Cristian: ciento cuarenta y siete (147) acciones, de la Clase A, que representan un total de Pesos Catorce Mil Setecientos (\$ 14.700). El capital suscripto de los accionistas se integra: en efectivo, en este acto el Veinticinco por ciento del capital, el saldo lo integrarán dentro de los dos años de la fecha de la constitución de esta sociedad. 8) Administración: estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjere. Si la sociedad prescindiere de la sindicatura la elección de directores suplentes es obligatoria. El Primer directorio estará integrado por: Presidente: Zárate Marcelo Cristian. Director suplente: Calviño Torres María Eugenia, 9) Fiscalización: a cargo de un síndico titular y un síndico suplente duración dos ejercicios. En caso de no estar comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550 se podrá prescindir de la sindicatura. Se prescinde de la sindicatura. 10) La representación legal y el uso de la firma social

estará a cargo del presidente. En el caso de que el Directorio estuviera constituido en forma plural, el uso de la firma social estará a cargo del Presidente conjuntamente con otro director titular cualquiera de ellos. 11) Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año, Dpto. Sociedades por Acciones. Dirección General. Inspección de Personas Jurídicas. Córdoba, 30 de marzo de 2006.

N° 8962 - \$ 247

SUPER UNO S.A.

COLONIA CAROYA

Designación de directores
Prescendencia de la sindicatura

En acta N° 10 de asamblea general ordinaria del 15 de febrero de 2006 se resolvió: 1) Elegir con mandato por un ejercicio el siguiente directorio: Presidente, Rolando Oscar Aranda, DNI 17.028.999, Vicepresidente; Raúl Oscar D'Olivo, DNI 11.845.532, Directores Titulares, Nora Susana Bugliotti, DNI 17.647.752 y Oscar Daniel D'Olivo, DNI 16.140.974, Directoras Suplentes, Noemí del Valle Moyano, DNI 11.334.240 y Analía Rosa D'Olivo, DNI 10.693.278. 2) Prescindir de la sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor individual legisladas en el art. 55 de la Ley 19.550. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 3 de mayo de 2006.

N° 8963 - \$ 47

PROYECTOS URBANÍSTICOS S.A.

VILLA MARIA

Elección de Autoridades

Por Acta N° 3, correspondiente a la Asamblea General Ordinaria de fecha 8/11/2005, se renovó el Directorio de la sociedad, que tiene su domicilio legal en calle Entre Ríos N° 689 en jurisdicción de la ciudad de Villa María (Cba.) por los períodos de tres ejercicios hasta el 30/6/2008 y por Acta de Directorio N° 7 de fecha 9/11/2005 se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Presidente: Francisco Rubén Ariotti LE 6.609.383, Vicepresidente: Diego Chicco, DNI 23.497.370, Directores Suplentes: Inés Teresita Ariotti DNI 10.168.034 y Adelma del Carmen Azar LC 5.135.459. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 10 de abril de 2006.

N° 8955 - \$ 40

MARMOLERÍA FRANCHINO SRL

SAN FRANCISCO

Retiro de Socio

De conformidad con lo dispuesto por el art. 14 de la Ley 19.550, se hace saber que "Marmolería Franchino SRL" por reunión general de socios en los términos del art. 131 de la Ley 19.550 de fecha 3/3/2006, ha resuelto lo siguiente: Que a título de venta el Sr. Gustavo Oscar Franchino transfiere en forma absoluta e irrevocable los derechos y acciones que tiene y le corresponde sobre la totalidad del 33,33% que posee como parte de interés sobre las sesenta 60 cuotas que conforman el capital social, es decir sobre veinte (20) cuotas y que ese porcentaje será acrecido por partes iguales por los dos socios restantes.

N° 9027 - \$ 35

L & S CONSTRUCCIONES SRL

Constitución de Sociedad
Inscripción en el RPC

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 26ª Nom. en lo Civil y Comercial, Concursos y Sociedades N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Silvina Moreno Espeja, en los autos caratulados "L & S Construcciones SRL - Insc. Reg. Púb. Comerc. Constitución" Expte. N° 1053642/36, ha dispuesto la publicación del presente edicto por el término de ley, con motivo de la solicitud de Inscripción en el Registro Público de Comercio del Instrumento del Contrato Social. Socios: Luis Oscar Orquera, argentino, casado, de profesión maestro mayor de obras, de 32 años de edad, DNI 23.395.333, domiciliado en calle Azul 2551 B° Residencial San Carlos y Pablo Gabriel Bustos Fierro, argentino, soltero, de profesión maestro mayor de obras, de 32 años de edad, DNI 23.410.123, domiciliado en calle Emilio Achával N° 1230, B° Observatorio, ambos de esta ciudad de Córdoba. Fecha de constitución: 17 de abril de 2006. Denominación: "L & S Construcciones SRL". Domicilio: calle Cabana N° 3075 de B° San Pablo de esta ciudad de Córdoba. Objeto: construcción, refacción edificios, obras de desagüe, sanitarias, hidráulicas, gasoductos, oleoductos y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas, demoliciones y todo tipo de obras civiles intervención en licitaciones de entes mixtos, privados y públicos, nacionales y/o extranjeros. Duración: noventa y nueve años, a contar de la fecha de inscripción en el R.P.C. Capital social: pesos Diez Mil (\$ 10.000). Administración y representación: a cargo del Sr. Luis Oscar Orquera como socio-gerente, por tiempo indeterminado. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

N° 9062 - \$ 83

LIMPIEZA Y PARQUIZACION
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

SAN FRANCISCO

Constitución de Sociedad

Socios: Alejandro Nicolás Pahud, domiciliado en Rivadavia N° 486, de 30 años, soltero, argentino, comerciante, DNI N° 24.588.346 y Julia Inés Blanco, domiciliada en 9 de Julio N° 2426, de 55 años, divorciada, argentina, comerciante, LC N° 6.508.880, ambos de la ciudad de San Francisco. Fecha: 27/4/2006. Razón social: Limpieza y Parquización Sociedad de Responsabilidad Limitada. Domicilio: San Francisco, Pcia. de Córdoba. Objeto social: 1) Limpieza: limpiezas de todo tipo en industrias y empresas de cualquier rubro, limpieza en áreas de producción y de oficinas y grandes áreas, clasificación de residuos, finales de obra, lavado de alfombras, sillas, sillones, cortinas, trabajos especiales en pisos, trabajos de limpieza en altura, tratamiento y limpieza de fachadas. 2) Parquización: mantenimiento de espacios verdes en general, servicio de riego, poda, fertilización, embellecimiento y trabajos paisajísticos, recambio de árboles, arbustos, plantines, etc. 3) División Ferias y Exposiciones: servicios relacionados con la limpieza y ordenamiento destinado a organizadores de eventos y a expositores participantes de dichos eventos en todo el país. 4) Provisión de insumos higiénicos: provisión de equipamientos e insumos para higiene personal en todo tipo de industrias y empresas para baños y vestuarios. Plazo de duración: 99 años, contados a partir del 1° de

mayo de 2006. Este plazo podrá prorrogarse por 99 años más. Capital social: \$ 4.000 (pesos cuatro mil), dividido en 400 (cuatrocientas) cuotas iguales de \$ 10 (pesos diez) de valor nominal cada una, que se suscriben, en efectivo totalmente en este acto y de acuerdo a la siguiente proporción: el socio Sr. Alejandro Nicolás Pahud, 360 (trescientos sesenta) cuotas, que equivalen al 90% (noventa por ciento del capital social). La socia Sra. Julia Inés Blanco, 40 (cuarenta) cuotas, que equivalen al 10% (diez por ciento del capital social). Administración, Fiscalización, Representación legal: a cargo del señor Alejandro Nicolás Pahud, con el cargo de gerente, quien tendrá el uso de la firma social, que se expresará mediante la denominación social seguida de la firma del gerente, con aclaración de firma y cargo, quien no podrá usarla en actividades ajenas a la sociedad ni comprometerla en prestaciones a título gratuito, ni en firmas o avales a favor de terceros. La gerencia podrá conferir poderes especiales a otras personas, socios o no, conforme las disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales, para la realización de uno a varios actos de administración y no podrán vender inmuebles ni comprometer la venta de los mismos, sino mediante previa autorización expresa efectuada por la reunión de socios, de la que se dejará constancia en acta en el libro respectivo. Cualquier acto realizado en contra de esta disposición se considerará nulo de nulidad absoluta. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Oficina, 3 de mayo de 2006.

N° 9022 - \$ 155

CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS DE
INSTALACIONES SANITARIAS S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha: acta constitutiva del 14/11/2005, Acta de Directorio N° 1 del 30/11/2005, Acta Rectificativa del 26/12/2005 y Acta Rectificativa del 28/12/2005. Socios: Hugo Eduardo Bianchi, de Nacionalidad Argentino, nacido el 24 de abril de 1961, DNI 14.537.558, Estado Civil Casado, Profesión Ingeniero Civil, Domiciliado en calle Angel Suárez N° 320, B° Caseros, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y con domicilio especial en calle Av. Vélez Sársfield N° 206, Piso 2, Oficina "A" ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y Julio Javier Jiménez, Nacionalidad argentino, nacido el 24 de mayo de 1961, DNI 14.701.974, Estado Civil Soltero, Profesión Comerciante, Domiciliado en calle Cochabamba N° 1036, B° Pueyrredón, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y con domicilio especial en calle Av. Vélez Sársfield N° 206, Piso 2°, Oficina "A", ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: Construcción y Proyectos de Instalaciones Sanitarias S.A.. Sede y domicilio: Av. Vélez Sársfield N° 206, Piso 2°, Oficina "A", ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros a la realización de obras públicas y privadas, tales como construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de inmuebles, obras cloacales, sanitarias, hidráulicas, viales, energéticas, gasoductos, oleoductos, mineras, desagües, diques, puertos, demoliciones y la explotación, compraventa, administración e intermediación en dichas operaciones sobre bienes inmuebles propios o de terceros. A tal fin, la sociedad tiene plena

capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo desarrollar las actividades sociales sola o asociada a terceros. Capital: el capital social es de Pesos Doce Mil (\$ 12.000) representado por Ciento Veinte (120) acciones de Pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. Hugo Eduardo Bianchi suscribe ciento ocho (108) acciones, lo que hace un capital de pesos Diez Mil Ochocientos (\$ 10.800), Julio Javier Jiménez suscribe doce (12) acciones, lo que hace un capital de pesos un mil doscientos (\$ 1.200). Administración: la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) electos por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Designación de autoridades: designar para integrar el Directorio a: Hugo Eduardo Bianchi, DNI 14.537.558, como Presidente del mismo y Julio Javier Jiménez, DNI 14.701.974 como Director Suplente. Representación legal y uso de la firma social: la representación de la sociedad e inclusive el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio exclusivamente para obligar a la sociedad en legal forma. Fiscalización: la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por asamblea ordinaria por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los síndicos deberán asumir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la ley 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley 19.550, podrán prescindir de la sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la ley 19.550. Se prescinde de sindicatura. Ejercicio social: 31/12. Córdoba, mayo de 2006. Departamento Sociedades por Acciones.

N° 9219 - \$ 195

INDAPA S.A.

RIO CUARTO

Cambio de Sede Social

Por Acta de Directorio N° 47 de fecha seis de Diciembre de mil novecientos noventa y nueve se decidió fijar la sede social y fiscal de la empresa en calle Av. Italia N° 1214, 2° Piso, Oficina "C" de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, Córdoba, 14 de marzo de 2006. Departamento Sociedad por Acciones.

N° 8952 - \$ 35